

ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA - CIERRE

28 de junio 2023

Lugar		Encuentro Presencial - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa, provincia de La Pampa			
Asistentes		Representantes de la Asamblea, Secretaría Ejecutiva (ver anexo para detalle de los participantes)			
Secretarios de Actas		Coordinación de IDERA IGN			
Fecha:	28/06/2023	Inicio	14:10	Finalización	18:15

Orden del día

Tema
Presentación
Modificación del Reglamento de Funcionamiento de IDERA
Plan Estratégico de IDERA
Adecuación del Plan Anual de Trabajo
Elección de Sede de las XVIII Jornadas de IDERA
Cierre

Enlace a la PPT de la Reunión:

[Asamblea 2023 - cierre](#)

Desarrollo y resolución de la reunión

1. Bienvenida y presentación

Siendo las 14:10 hs. Sergio Cimbaro da la bienvenida dando la gracias por la participación de todos los presentes.

Se procede a la presentación de los participantes y se presenta el orden del día.

2. Modificación del Reglamento de Funcionamiento de IDERA

Se trata la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de IDERA. Se repasan los principales cambios, contemplando que el documento fue compartido con el acta de la sesión de apertura de la Asamblea, realizada en modalidad híbrida, el día 9 de junio del corriente año.

Se repasan y se debate sobre los comentarios recibidos, acerca de los siguientes puntos:

1. Funciones de la Secretaría Ejecutiva. Se propone agregar una nueva función relativa al seguimiento y ejecución del Plan Anual de Trabajo. Luego de debatir sobre la pertinencia de realizar un cambio y aprobarlo en la misma Asamblea, se acuerda avanzar debido a que la propuesta no significa un cambio de fondo. Se acuerda el siguiente texto para la función "m) realizar las acciones necesarias para llevar a cabo el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico y Plan Anual de Trabajo".
2. Explicitar función ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva. Se acuerda que esta observación queda contemplada en la modificación anterior.
3. Grupos Técnicos de Trabajo. Se debate sobre el rol de los grupos, la regulación de los mismos y la participación de los miembros. Se acuerda no agregar modificaciones en relación a los grupos de trabajo, según la propuesta aprobada por Equipo Coordinador. Los Grupos Técnico de Trabajo permanecen siendo de libre participación.

Finalmente, habiendo acordado sobre los comentarios recibidos, se aprueba por mayoría el nuevo reglamento.

3. Plan Estratégico de IDERA

Al retomar la sesión, luego del cuarto intermedio, se presentan los comentarios recibidos sobre el Plan Estratégico de IDERA y se debate sobre los mismos:

1. Se abordó la propuesta de modificar la vía estratégica Datos por

Provincias, entendiendo que en un país Federal y en tal sentido las provincias tienen un rol estratégico sobre los DByF. Luego de debatir sobre la importancia que todas las jurisdicciones tienen en la producción de los datos, se acuerda mantener el texto original.

4. Adecuación del Plan Anual de Trabajo

Se comentan las características del mismo y cómo debe adecuarse a la realidad nacional en función de lo debatido en los puntos anteriores desde los Grupos Técnicos de Trabajo.

5. Temas abiertos durante la apertura

En este bloque se propone dar continuidad los temas abiertos durante la jornada de apertura de la Asamblea, para ser tratadas durante la jornada presencial.

1. Jornadas anuales de capacitación: Se destaca la importancia de retomar estas jornadas y lo fundamental que es que sean organizadas y convocadas por provincias, a través de un organismo con gran poder de convocatoria, para lograr una participación más efectiva en la región, como así también aprovechar redes de capacitación existentes (ej INAP, IPAP). Se resuelve armar una propuesta en conjunto con el grupo de capacitación y las Provincias para lograr identificar y articular con el actor local de incumbencia.

6. Elección de Sede de las XVIII Jornadas de IDERA

A continuación se da la bienvenida a Ricardo Montenegro, representante de la Provincia de Santiago del Estero a través de WebEx, quien propone a la provincia como sede de las próximas Jornadas.

Seguidamente, Octavio Medici comenta que el equipo de la IDE de la provincia de Tucumán tiene también intención de organizar las Jornadas, aunque faltan definiciones de orden político. Se sugiere que Tucumán podría ser sede para las XIV Jornadas de IDERA en el año 2025.

Dicho esto, se resuelve que la sede de las Jornadas será La Banda, provincia de Santiago del Estero.

7. Cierre

Se acuerda compartir el acta con los presentes durante 15 días, para que realicen observaciones y comentarios, luego de lo cual se compartirá en la página web de IDERA.

Siendo las 18:15 hs. se da por finalizada la reunión. Se agradece a todos por tu participación y colaboración.

ANEXO

Participantes 28 de junio

Secretaría Ejecutiva

Sergio Cimbaro	Presidente Instituto Geográfico Nacional
Dolores Puente	Directora de Geografía
Alejandro Puchet	Director Nacional Producción Cartográfica
Marcelo Emery	Responsable del Departamento de Gestión Interinstitucional de la Coordinación IDERA
Maria Laura Santaolara	Responsable del Departamento de Datos y Geoservicios de la Coordinación IDERA
Franco Rubini	Departamento de Gestión Interinstitucional

Jurisdicción Nacional

Marcelo Quatraro	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Daniela Garcia	Jefatura de Gabinete Ministros
Mariana Horlent	Ministerio de Ciencia y Tecnología
Edgardo Monteros	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto

Jurisdicción Provincial

Alicia Duarte	Provincia de Santa Fe
---------------	-----------------------

Diego Gutierrez	Provincia de Santa Cruz
Javier Dieser	Provincia La Pampa
Javier Maubecin	Provincia de Catamarca
Mario Piumetto	Provincia de Córdoba
Octavio Medici	Provincia de Tucumán
Rocío Segovia	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Jurisdicción Municipal

Juan Pablo Bossa	Santa Rosa
Marcelo Ramos	La Matanza

Jurisdicción Universidades

Alejandro Vargas Fátima Schoninger	Universidad Nacional de Misiones
Laura Balparda	Universidad Nacional de Rosario
Marcela Montivero Marcelo Savio	Universidad Nacional de Catamarca

Consejos Federales

Sandra Ponzo	Consejo Federal de Catastro
--------------	-----------------------------